



GOBIERNO REGIONAL
DE LA ARAUCANÍA

REF: Adjudica Licitación Pública
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA
CASA DE ACOGIDA"

RESOLUCION EXENTA Nº 2189 /

TEMUCO, 13 OCT 2010.

VISTOS:

01. La Ley Nº 20.407 de 2009, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2010;
02. La Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
03. El D.S. 250 de 09.03.2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y sus modificaciones posteriores;
04. Las Políticas y Condiciones de Uso del Sistema www.mercadopublico.cl, de la Dirección de Compras y Contratación Pública;
05. La Resolución Nº 17 de fecha 15.02.2010 del Gobierno Regional de La Araucanía, que crea asignaciones para identificar Proyectos de Inversión con cargo al subtítulo 31 del presupuesto de la región;
06. El Proyecto "Construcción Casa de Acogida Mujeres Víctimas Violencia Intrafamiliar", Temuco, Código BIP 30068142;
07. La Resolución Exenta Nº 2037 (27.09.2010) que aprueba bases administrativas y especificaciones técnicas y llama a licitación pública para la "Adquisición de Equipos para casa de acogida";
08. El aviso publicado en el Portal www.mercadopublico.cl el día 27.09.2010;
09. El Acta de Apertura Electrónica de fecha 04.10.2010;
10. El Memorando Nº 695 del 13.10.2010, el cual informa resultado de la evaluación de las ofertas, realizado por la Comisión Evaluadora de Ofertas;
11. Las facultades contempladas en la Ley Nº 19.175 Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional;
12. El Decreto Supremo Nº 247 de 11.03.2010 del Ministerio del Interior, que nombra Intendente en la Región de La Araucanía.
13. La Resolución Nº 1600 de 2008, de Contraloría General de la República.
13. La Resolución Exenta Nº 625 de fecha 01.04.2010 que delega funciones en determinadas materias en el Sr. Jefe de División de Administración y Finanzas



CONSIDERANDO:

1. Que por Resolución exenta del Vistos 07, el Gobierno Regional de La Araucanía, aprobó Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas y llamó a Licitación Pública para la "Adquisición de Equipos para casa de acogida";
2. Que en virtud de lo señalado en el Considerando 01, se efectuó la publicación a través del Portal mercadopublico.cl según ID 722-30-L110;
3. Que, de acuerdo al informe de la Comisión Evaluadora de Ofertas, remitido por Memorando citado en el Vistos 10, las siguientes ofertas, cumplen satisfactoriamente con todos los requisitos y condiciones solicitadas en las bases administrativas y especificaciones técnicas respectivas:

PRODUCTO N° 1 "Lámpara de sobremesa"

- Oferta 2: Sociedad Comercial Oficinta Limitada RUT 79.702.500-3, la cantidad de 20 Lámparas de sobremesa, de acuerdo a oferta, por un valor unitario neto de \$6.500.-, valor total neto \$ 130.000.-, y valor total con IVA \$ 154.700 (ciento cincuenta y cuatro mil setecientos pesos).

PRODUCTO N° 2 "Aspiradora"

- Oferta 2: Diprotel Limitada, RUT 78.362.150-9, la cantidad de 1 Aspiradora de acuerdo a oferta, por un valor unitario neto de \$ 94.590.-, valor total con IVA \$ 112.562.- (ciento doce mil quinientos sesenta y dos pesos).

PRODUCTO N° 3 "Enceradora"

- Oferta 1: Diprotel Limitada, RUT 78.362.150-9, la cantidad de 2 Enceradoras de acuerdo a oferta, por un valor unitario neto de \$ 44.990.- valor total neto de \$ 89.980.- y valor total con IVA \$ 107.076.- (ciento siete mil setenta y seis pesos).

PRODUCTO N°4 "Licuadora"

- Oferta 1: Diprotel Limitada, RUT 78.362.150-9, la cantidad de 2 Licuadoras de acuerdo a oferta, por un valor unitario neto de \$ 25.790.- valor neto total de \$ 51.580.- y valor total con IVA \$ 61.380.- (sesenta y un mil trescientos ochenta pesos).

PRODUCTO N° 5 "Horno Microondas"

- Oferta 1: Diprotel Limitada, RUT 78.362.150-9, la cantidad de 2 Hornos Microondas de acuerdo a oferta, por un valor unitario neto de \$67.870.- valor neto total de \$ 135.740.- y valor total con IVA \$ 161.531.- (ciento sesenta y un mil quinientos treinta y un pesos).

PRODUCTO N° 6 "Batidora"

- Oferta 2: Diprotel Limitada, RUT 78.362.150-9, la cantidad de 2 Batidoras de acuerdo a oferta, por un valor unitario neto de \$ 13.990.- valor neto total con de \$ 27.980.- y valor total con IVA \$ 33.296.- (treinta y tres mil doscientos noventa y seis pesos).

PRODUCTO N° 7 "Secadora de Ropa"

- Oferta 2: Diprotel Limitada, RUT 78.362.150-9, la cantidad de 2 Secadoras de Ropa, de acuerdo a oferta, por un valor unitario neto de \$ 153.530.- valor neto total de \$ 307.060.- y valor total con IVA \$ 365.401.- (trescientos sesenta y cinco mil cuatrocientos un pesos).



RESUELVO:

- 01. ADJUDICASE**, la Licitación Pública para la **“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA CASA DE ACOGIDA”** a las ofertas presentadas por los siguientes oferentes:

PRODUCTO Nº 1 “Lámpara de sobremesa”

- Oferta 2: Sociedad Comercial Oficinta Limitada RUT 79.702.500-3, la cantidad de 20 Lámparas de sobremesa, de acuerdo a oferta, por un valor unitario neto de \$6.500.-, valor total neto \$ 130.000.-, y valor total con IVA \$ 154.700 (ciento cincuenta y cuatro mil setecientos pesos).

PRODUCTO Nº 2 “Aspiradora”

- Oferta 2: Diprotel Limitada, RUT 78.362.150-9, la cantidad de 1 Aspiradora de acuerdo a oferta, por un valor unitario neto de \$ 94.590.-, valor total con IVA \$ 112.562.- (ciento doce mil quinientos sesenta y dos pesos).

PRODUCTO Nº 3 “Enceradora”

- Oferta 1: Diprotel Limitada, RUT 78.362.150-9, la cantidad de 2 Enceradoras de acuerdo a oferta, por un valor unitario neto de \$ 44.990.- valor total neto de \$ 89.980.- y valor total con IVA \$ 107.076.- (ciento siete mil setenta y seis pesos).

PRODUCTO Nº4 “Licuadora”

- Oferta 1: Diprotel Limitada, RUT 78.362.150-9, la cantidad de 2 Licuadoras de acuerdo a oferta, por un valor unitario neto de \$ 25.790.- valor neto total de \$ 51.580.- y valor total con IVA \$ 61.380.- (sesenta y un mil trescientos ochenta pesos).

PRODUCTO Nº 5 “Horno Microondas”

- Oferta 1: Diprotel Limitada, RUT 78.362.150-9, la cantidad de 2 Hornos Microondas de acuerdo a oferta, por un valor unitario neto de \$67.870.- valor neto total de \$ 135.740.- y valor total con IVA \$ 161.531.- (ciento sesenta y un mil quinientos treinta y un pesos).

PRODUCTO Nº 6 “Batidora”

- Oferta 2: Diprotel Limitada, RUT 78.362.150-9, la cantidad de 2 Batidoras de acuerdo a oferta, por un valor unitario neto de \$ 13.990.- valor neto total con de \$ 27.980.- y valor total con IVA \$ 33.296.- (treinta y tres mil doscientos noventa y seis pesos).

PRODUCTO Nº 7 “Secadora de Ropa”

- Oferta 2: Diprotel Limitada, RUT 78.362.150-9, la cantidad de 2 Secadoras de Ropa, de acuerdo a oferta, por un valor unitario neto de \$ 153.530.- valor neto total de \$ 307.060.- y valor total con IVA \$ 365.401.- (trescientos sesenta y cinco mil cuatrocientos un pesos).

- 02.** El Gobierno Regional de La Araucanía pagará los artículos una vez recepcionados conforme y de acuerdo a lo indicado en la respectiva orden de compra, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la entrega de la factura en la oficina de Partes del Gobierno Regional de La Araucanía ubicadas en Vicuña Mackenna N°290, Temuco. y siempre que exista la disponibilidad presupuestaria correspondiente.

- 03.** Póngase la presente resolución en conocimiento de los oferentes participantes mediante publicación en el portal de Internet www.mercadopublico.cl;

- 04. IMPUTESE**, el gasto que demanda la presente resolución al Programa 02 Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía, en la resolución individualizada en el Vistos



Nº 5 anterior, subtítulo 31 ítem 02 asignación 006y GIRENSE los montos que correspondan a lo indicado en el Resuelvo 01 anterior y acorde con las disponibilidades de caja.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REFRENDESE Y NOTIFIQUESE.



ANITA MARIA GANGAS MOLINA
JEFA (S) DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA




CFC/GCR/HRN

Distribución

- División de Análisis y Control de Gestión
- Proceso Funcionamiento
- Proceso de Inversiones
- Archivo

REFRENDACIÓN PRESUPUESTARIA

Código 30068142

Presupuesto Vigente FNDR 2010 subt. 31 Item 02 Asg.006

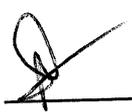
Monto comprometido a la fecha

Monto que compromete la presente Resolución

Saldo Disponible

Por asignar futuros pptos.

\$	10.939.000.-
\$	9.635.638.-
\$	995.946.-
\$	307.416.-
\$	0.-

VºBº (M.O.C.) 

FECHA _____



GOBIERNO REGIONAL
DE LA ARAUCANÍA

MEMO N° 695

ANT. : Res. Exenta N° 863 de fecha 12.05.2010 que aprueba Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas y llama a Licitación Pública para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS CASA DE ACOGIDA"

MAT.: Informa resultado de evaluación de ofertas.

TEMUCO, 13 OCT 2010

DE : COMISION EVALUADORA DE OFERTAS

A : SR. JEFE DIVISION ADMINISTRACION Y FINANZAS
GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA

En relación a la Licitación Pública para la "Adquisición de equipos para casa de acogida" hacemos llegar a Usted para su resolución, la siguiente evaluación de ofertas:

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

En Temuco, a 13 de octubre de 2010 a las 10:00 hrs. se reunió la Comisión Evaluadora de Ofertas que más abajo suscribe, constituida por:

- a) Helga Riffo Norambuena, División de Administración y Finanzas
- b) Gonzalo Carrasco Riquelme, División de Análisis y Control de Gestión
- c) Claudio Sandoval Caamaño, División de Análisis y Control de Gestión

I) ANTECEDENTES DE LA ADQUISICION:

- LICITACIÓN PÚBLICA denominada "Adquisición de equipos casa de acogida" (Adquisición ID N° 722-30-L110);
- FINANCIAMIENTO: Programa 02 Inversiones Gobierno Regional de La Araucanía, Proyectos: código BIP 30068142 "Construcción casa de acogida Mujeres victimas violencia intrafamiliar".
- Res. Exenta N° 2037 de fecha 27.09.2010 que aprueba Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas y llama a Licitación Pública para la "Adquisición de Equipos Casa de Acogida".
- PUBLICACIÓN: el día 27 de septiembre de 2010 a través del Portal www.mercadopublico.cl
- APERTURA DE LAS OFERTAS: con fecha 04 de octubre de 2010, cuando se procedió a bajar los antecedentes de las ofertas a través del Portal, las que fueron recepcionadas por esta Comisión Evaluadora.
- PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Para el producto solicitado, se presentaron las siguientes ofertas:

PRODUCTO N° 1 "Lámparas de sobremesa"					
Oferente		Cantidad Ofertada	Monto Unitario Oferta Neto	Monto Total Oferta Neto	Monto Total Oferta
1	Sociedad Comercial OFICINTA	20	6.500	130.000	154.700
2	Comercial COPELEC S.A.	20	12.900	258.000	307.020

PRODUCTO N° 2 "Aspiradora"					
Oferente		Cantidad Ofertada	Monto Unitario Oferta Neto	Monto Total Oferta Neto	Monto Total Oferta
1	Patricio Acevedo	1	59.900	59.900	71.281
2	Sociedad Comercial OFICINTA	1	110.000	110.000	130.900
3	Juan Carlos Poblete	1	86.990	86.990	103.518
4	Carlos Spate	1	115.000	115.000	136.850
5	DIPROTEL	1	94.590	94.590	112.562

PRODUCTO N° 3 "Enceradora"					
Oferente		Cantidad Ofertada	Monto Unitario Oferta Neto	Monto Total Oferta Neto	Monto Total Oferta
1	Sociedad Comercial OFICINTA	2	60.000	120.000	142.800
2	Juan Carlos Poblete	2	64.800	129.600	154.224
3	Carlos Spate	2	320.000	640.000	761.600
4	DIPROTEL	2	44.990	89.980	107.076

PRODUCTO N° 4 "Licuadora"						
Oferente		Cantidad Ofertada	Monto Unitario Oferta Neto	Monto Total Oferta Neto	Monto Total Oferta	
1	Roberto Flores	2	100.000	200.000	238.000	
2	Sociedad Comercial OFICINTA	2	27.000	54.000	64.260	
3	Juan Carlos Poblete	2	29.500	59.000	70.210	
4	DIPROTEL	2	25.790	51.580	61.380	

PRODUCTO N° 5 "Horno Microondas"						
Oferente		Cantidad Ofertada	Monto Unitario Oferta Neto	Monto Total Oferta Neto	Monto Total Oferta	
1	Roberto Flores	2	370.000	740.000	880.600	
2	Maquinet	2	385.000	770.000	916.300	
3	Sociedad Comercial OFICINTA	2	75.000	150.000	178.500	
4	Juan Carlos Poblete	2	39.200	78.400	93.296	
5	DIPROTEL	2	67.870	135.740	161.531	

PRODUCTO N° 6 "Batidora"						
Oferente		Cantidad Ofertada	Monto Unitario Oferta Neto	Monto Total Oferta Neto	Monto Total Oferta	
1	Roberto Flores	2	244.000	488.000	580.720	
2	Sociedad Comercial OFICINTA	2	15.000	30.000	35.700	
3	Juan Carlos Poblete	2	21.500	43.000	51.170	
4	DIPROTEL	2	13.990	27.980	33.296	

PRODUCTO N° 7 "Secadora de Ropa"					
Oferente		Cantidad Ofertada	Monto Unitario Oferta Neto	Monto Total Oferta Neto	Monto Total Oferta
1	Sociedad Comercial OFICINTA	2	168.000	336.000	399.840
2	Juan Carlos Poblete	2	165.800	331.600	394.604
3	DIPROTEL	2	153.530	307.060	365.401

II.- ANALISIS DE LAS OFERTAS:

Para el análisis de las ofertas se tuvo a la vista los antecedentes enviados por los oferentes participantes, quienes presentaron sus ofertas a través del portal Mercadopublico.cl, de acuerdo a lo solicitado en el Artículo N° 8 de las Bases Administrativas:

- Individualización del Oferente.
- Declaración de aceptación de Bases.
- Propuesta Técnica.
- Propuesta económica.

Conforme a lo establecido en el Artículo 13.6 de las Bases Administrativas, la evaluación de las propuestas se efectuó de acuerdo a los siguientes criterios:

FACTORES DE EVALUACIÓN

FACTOR		PUNTAJE MAXIMO
1	Precio (P)	40
2	Satisfacción de las Especificaciones Técnicas	30
3	Plazo de Entrega (PE)	30
TOTAL		100

Para determinar el puntaje de cada oferente se aplicarán los siguientes criterios:

1.- Precio (máximo 40 puntos)

El puntaje por precio se asignará a cada oferta de acuerdo a una distribución lineal.

FORMULA	SIMBOLOGÍA	DESCRIPCIÓN
$P = \frac{P1 * 40}{P2}$	P	Puntaje a asignar a la oferta
	40	Puntaje Máximo a Asignar
	P1	Precio de menor costo
	P2	Precio ofertado

2.- Satisfacción de las Especificaciones Técnicas (máximo 30 puntos)

El puntaje por satisfacción de las especificaciones técnicas se asignará de acuerdo al cumplimiento de los requerimientos señalados en las Especificaciones Técnicas, según lo señalado por los Oferentes en sus Propuestas (Anexo N°3).

FORMULA	SIMBOLOGÍA	DESCRIPCIÓN
$S = \frac{IC * 30}{I}$	S	Puntaje a asignar a la oferta
	30	Puntaje máximo asignable
	IC	Número de ítems que cumplen lo solicitado
	I	Número total de ítems

Se reitera que se establece como condición para la adjudicación, el cumplimiento del 80% de lo solicitado este Factor de Evaluación.

3.- Plazo de Entrega (máximo 30 puntos)

Para efectos de evaluación, todas las ofertas con plazo de entrega igual o menor a 7 días corridos se considerarán como entregas inmediatas y se les asignarán 30 puntos.

Para las entregas superiores a 7 días corridos será aplicable la formula:

FORMULA	SIMBOLOGIA	DESCRIPCION
$PE = \frac{PE \text{ mín} \times 30}{PO}$	PE	Puntaje resultante
	30	Puntaje máximo a asignar
	PE mín.	Plazo mínimo ofrecido (7 días)
	PO	Plazo ofertado (en días corridos)

Si las entregas de los productos requeridos se realizan en parcialidades, se considerará el promedio ponderado.

Los plazos de entrega se contarán desde la fecha de envío de la Orden de Compra a través del portal www.mercadopublico.cl.

III) RESULTADO DE LA EVALUACION DE LAS OFERTAS

Evaluadas las ofertas recibidas de acuerdo a lo antes señalado, la Comisión Evaluadora entrega el siguiente resumen de ponderaciones:

PRODUCTO N°1 LAMPARA DE SOBREMESA			
ITEM	PUNTAJE MAXIMO	Oferente N°1 OFICINTA	Oferente N°2 J.C.Poblete
1. PRECIO	40	40	20,16
2. SATISFACCIONES ESP. TECNICAS	30	24	30
3. PLAZO DE ENTREGA	30	30	30
TOTAL	100	94	80,16

PRODUCTO N°2 ASPIRADORA						
ITEM	PUNTAJE MAXIMO	Oferente N°1 P.Acevedo	Oferente N°2 OFICINTA	Oferente N°3 J.C.Poblete	Oferente N°4 C.Spate	Oferente N°5 DIPROTEL
1. PRECIO	40	40	21,78	27,54	20,83	25,33
2. SATISFACCIONES ESP. TECNICAS	30	21,42	25,71	25,71	21,42	30
3. PLAZO DE ENTREGA	30	30	30	30	30	30
TOTAL	100	91,42	77,49	83,25	72,25	85,33

NOTA: NO ES POSIBLE ADJUDICAR AL OFERENTE 1 DEBIDO A QUE CUMPLE MENOS DEL 80% DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. SE ADJUDICA AL OFERENTE 5.

PRODUCTO N°3 ENCERADORA					
ITEM	PUNTAJE MAXIMO	Oferente N°1 OFICINTA	Oferente N°2 J.C.Poblete	Oferente N°3 C.Spate	Oferente N°4 DIPROTEL
1. PRECIO	40	30	27,77	5,62	40
2. SATISFACCIONES ESP. TECNICAS	30	30	30	30	30
3. PLAZO DE ENTREGA	30	30	30	30	30
TOTAL	100	90	87,77	65,62	100

PRODUCTO N°4 LICUADORA						
ITEM	PUNTAJE MAXIMO	Oferente N°1 R.Flores	Oferente N°2 OFICINTA	Oferente N°3 J.C.Poblete	Oferente N°4 DIPROTEL	
1. PRECIO	40	10,31	38,2	34,96	40	
2. SATISFACCIONES ESP. TECNICAS	30	25,71	30	17,14	30	
3. PLAZO DE ENTREGA	30	30	30	30	30	
TOTAL	100	66,02	98,2	82,1	100	

PRODUCTO N°5 HORNO MICROONDAS						
ITEM	PUNTAJE MAXIMO	Oferente N°1 R.Flores	Oferente N°2 MAQUINET	Oferente N°3 OFICINTA	Oferente N°4 J.C.Poblete	Oferente N°5 DIPROTEL
1. PRECIO	40	4,23	4,07	20,9	40	23,1
2. SATISFACCIONES ESP. TECNICAS	30	20	23,3	30	20	30
3. PLAZO DE ENTREGA	30	30	30	30	30	30
TOTAL	100	54,23	57,37	80,9	90	83,1

NOTA: NO ES POSIBLE ADJUDICAR AL OFERENTE 4 DEBIDO A QUE CUMPLE MENOS DEL 80% DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. SE ADJUDICA AL OFERENTE 5.

PRODUCTO N°6 BATIDORA					
ITEM	PUNTAJE MAXIMO	Oferente N°1 R.Flores	Oferente N°2 OFICINTA	Oferente N°3 J.C.Poblete	Oferente N°4 DIPROTEL
1. PRECIO	40	22,93	37,3	26,02	40
2. SATISFACCIONES ESP. TECNICAS	30	20	30	30	30
3. PLAZO DE ENTREGA	30	30	30	30	30
TOTAL	100	72,93	97,3	86,02	100

PRODUCTO N°7 SECADORA DE ROPA				
ITEM	PUNTAJE MAXIMO	Oferente N°1 OFICINTA	Oferente N°2 J.C.Poblete	Oferente N°3 DIPROTEL
1. PRECIO	40	36,55	37,03	40
2. SATISFACCIONES ESP. TECNICAS	30	26,25	22,5	26,25
3. PLAZO DE ENTREGA	30	30	30	30
TOTAL	100	92,8	89,53	96,25

IV) PROPUESTA

➤ De acuerdo a la revisión y evaluación de las ofertas presentadas, se propone, salvo mejor parecer, la adjudicación de la licitación pública "Adquisición de Equipos y equipamiento Casa Acogida" como se señala a continuación:

PRODUCTO N° 1 "Lámpara de sobremesa"

- Oferta 2: Sociedad Comercial Oficinta Limitada RUT 79.702.500-3, la cantidad de 20 Lámparas de sobremesa, de acuerdo a oferta, por un valor unitario neto de \$6.500.-, valor total neto \$ 130.000.-, y valor total con IVA \$ 154.700 (ciento cincuenta y cuatro mil setecientos pesos).

PRODUCTO N° 2 "Aspiradora"

- Oferta 5: Diprotel Limitada, RUT 78.362.150-9, la cantidad de 1 Aspiradora de acuerdo a oferta, por un valor unitario neto de \$ 94.590.- ,valor total con IVA \$ 112.562.- (ciento doce mil quinientos sesenta y dos pesos).

PRODUCTO N° 3 “Enceradora”

- Oferta 4: Diprotel Limitada, RUT 78.362.150-9 , la cantidad de 2 Enceradoras de acuerdo a oferta, por un valor unitario neto de \$ 44.990.- valor total neto de \$ 89.980.- y valor total con IVA \$ 107.076.- (cinto siete mil setenta y seis pesos).

PRODUCTO N°4 “Licuadora”

- Oferta 4: Diprotel Limitada, RUT 78.362.150-9, la cantidad de 2 Licuadoras de acuerdo a oferta, por un valor unitario neto de \$ 25.790.- valor neto total de \$ 51.580.- y valor total con IVA \$ 61.380.- (sesenta y un mil trescientos ochenta pesos).

PRODUCTO N° 5 “Horno Microondas”

- Oferta 5: Diprotel Limitada, RUT 78.362.150-9, la cantidad de 2 Hornos Microondas de acuerdo a oferta, por un valor unitario neto de \$67.870.- valor neto total de \$ 135.740.- y valor total con IVA \$ 161.531.- (ciento sesenta y un mil quinientos treinta y un pesos).

PRODUCTO N° 6 “Batidora”

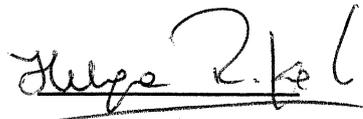
- Oferta 4: Diprotel Limitada, RUT 78.362.150-9, la cantidad de 2 Batidoras de acuerdo a oferta, por un valor unitario neto de \$ 13.990.- valor neto total con de \$ 27.980.- y valor total con IVA \$ 33.296.- (treinta y tres mil doscientos noventa y seis pesos).

PRODUCTO N° 7 “Secadora de Ropa”

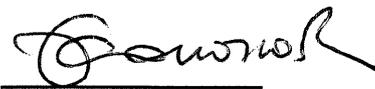
- Oferta 3: Diprotel Limitada, RUT 78.362.150-9, la cantidad de 2 Secadoras de Ropa, de acuerdo a oferta, por un valor unitario neto de \$ 153.530.- valor neto total de \$ 307.060.- y valor total con IVA \$ 365.401.- (trescientos sesenta y cinco mil cuatrocientos un pesos).

Saludan atentamente a Ud.,

DIV. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, Helga Riffo Norambuena



DIV. ANALISIS Y CONTROL DE GESTION, Gonzalo Carrasco Riquelme



DIV. ANALISIS Y CONTROL DE GESTIÓN, Claudio Sandoval Caamaño



**V°B° Jefa (S) División Administración y Finanzas Gobierno Regional de La Araucanía
que aprueba la propuesta hecha por la Comisión Evaluadora.**

Fecha V°B° _____

Distribución:

- Destinatario
- Proceso de Funcionamiento
- DACG (G. Carrasco)
- Oficina de partes.